

EL FARO DE CASTILLA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA.. 1 PESETA TRIM. TRE
FUERA..... 1.25.
AÑO I.
Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 21 DE ABRIL DE 1888

SE PUBLICA LOS SABADOS

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Redacción y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la calle Real del Carmen, núm. 29, Camisería.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 4

Injustas tergiversaciones

Muchas veces se han ridiculizado por los extranjeros nuestras costumbres nacionales, falsificando la verdad de nuestra vida con exagerados anacronismos que, al consignarlos, han perturbado á sus autores las cualidades morales con objetivos mezquinos por lo común, basados en las más pequeñas puerilidades.

Nada hay tan cierto como el celo que los españoles han desplegado para mantener viva su honra nacional en todos los tiempos. No es menos exacto que la indomable raza ibera ha denotado siempre el mejor grado de cultura, con relación á la conocida en los ámbitos del continente civilizado.

Mas ha bastado á destruir tan altas cualidades que un insidioso extranjero haya pisado el pintoresco suelo de Andalucía, para que nuestras originalidades se tergiversen en opuesto sentido. Han creído que el espíritu taurófilo, el *flamenquismo*, el *cante* y los dicharachos del elemento sin instrucción y casi cosmopolita, constituyen el espíritu nacional; y sin penetrar por las puertas de la buena sociedad, sin fijarse en nuestra interminable y digna historia, sin hacerse cargo, en fin, de que España es la patria positiva del heroísmo y la hidalgía, han incurrido en errores que por propia dignidad estamos obligados á subsanar.

Prueba evidente de estas tergiversaciones, la tenemos en que cierto importante personaje francés visitó hace algún tiempo el centro de Andalucía y penetró en Sevilla vestido de frac y sombrero calañés. La verdadera sociedad de aquella localidad le avisó al punto del mal efecto de su ridículo traje, y tornó á sus lares confesando la equivocación padecida al creer que aquella comarca emulaba los trajes y costumbres de otras regiones inciviles. Este personaje profirió un día la irónica é injustificada frase de que *el Africa comienza en los Pirineos*.

Pero no impide esto confesar que el toreo, el peténeo y el jipio no es lo que enaltece ni enseña los caminos de la cultura, por mucho que todo ello tomara arraigo y crecimiento en la corrompida corte de Carlos IV, que, por desdicha nuestra, llamóse el tiempo de *pan y toros*; ni la civilización se funde tampoco en la ignorancia de unos pocos campesinos que ni aun las primeras letras conocieron. Mas ¿quiere esto decir que la fisonomía peculiar de este pueblo está retratada en la intención de tomar apuntes de cosas ó asuntos sin seriedad? Pues, al amanerado tipo andaluz, opóngase la verdadera personalidad andaluza; y al atrasado aldeano, la fulgurante ilustración del país que habita, ya se llame gallego, asturiano, montañés, catalán ó manchego.

Oponed á estas mezquinas debilidades la grandísima y sin igual historia que caracteriza al pueblo español, en aquellos tiempos en que pugnaba por la expulsión de los dominadores romanos; en los memorables 766 años que median desde la batalla del Guadalete hasta la reconquista de Granada; en las famosas expediciones de nuestros valerosos ejércitos, en conquista de glorias y riquezas á través de todos los ámbitos del mundo conocido; en la inmortal epopeya de 1808 á 1814. En una palabra, en liza constante por su libertad y progreso, no llegado todavía á conocer por los inocentes viajeros que nos juzgan sin penetrar en la España ilustrada é inteligente; que es la España de siempre, por muchas calamidades que sobre ella pesen.

España, sépanlo cuantos nos presentan en lamentable atraso, es la Nación amante del buen

gusto y el entusiasmo patrio, por la conciencia del propio valor y sin más preocupaciones que las que origina el comedimiento en el sér fuerte. Si algunas provincias, como las del Mediodía, conservan la gracia genuina del chiste oportuno, y toda la frase vivaz, estos son rasgos característicos y envidiables de nuestra simpática fisonomía. ¿Cómo no? Los tercios españoles y todos los ejércitos nacionales, han sabido vencer ó morir con la sonrisa en los labios y el estoicismo en el corazón de cada individuo; con ingeniosos chistes en medio de las desventuras, y la firmeza de carácter en todo lance dudoso; con incesante amor á todas sus tradiciones honrosas, y un valor nunca desmentido.

Este ha sido, es y será el pueblo donde se habla la lengua de Cervantes, y la patria que tantas eminencias registra. Los borrones grotescos con que se nos retrata por las mamarrachadas de imperceptible núcleo, caen sobre los que sin conciencia de sus actos han pretendido, inútilmente, empuñarnos.

Tenemos dicho, desde las columnas de varias publicaciones, que no es el grito ni la honra nacional el abigarrado conjunto con que atraemos á los extraños, y que ni uno ni otros valen nada en comparación de lo que significa nuestro legítimo orgullo. Verdad es que todos tomamos parte en la culpa de espectáculos que á los demás distraen, digan lo que quieran los aficionados á puntas corripetas, pero preciso se hace no exagerar ni alterar nuestra forma para dejar de ser tratados con justicia.

Si acaso se objetara por alguno el haber visto en España cosas poco serias, podemos salirle al encuentro con que Virgilio, el divino poeta autor de la *Eneida*, frecuentó el *thermopolium* en su juvenil edad en busca de incentivos de recreo, porque la juventud ha existido siempre para todos; Píndaro, fué un mozalbeta levantisco y travieso; Platón compuso dísticos zumbones y picantes; Milton dió lugar con su reprehensible conducta á ser expulsado del colegio donde comenzaba los estudios; Shakspeare, Cervantes, Espronceda, Zorrilla y muchas otras figuras, han tenido una primavera de la vida algo libre. Empero, todo ello no ha impedido que los veamos rodeados de aureolas gloriosas é indestructibles; y hoy mismo, los grandes hombres, necesitan el natural solaz y recreo si todas sus facultades han de conservarse íntegras, para lo cual llenan su objeto los cafés, casinos y demás círculos sociales, como lo necesitaban aquellas eminencias de Roma que, sin desmembrarse en nada su condición, asistían á los cafés cantantes de la antigüedad.

Es así que en todos los tiempos han existido generales que á su país han trazado estelas de resplandeciente gloria, con victoriosas conquistas y gloriosos hechos de armas; hombres civiles, á quienes debemos la luz y progreso nacido de sus irrecusables enseñanzas; príncipes de la Iglesia, sosteniendo el equilibrio de las sociedades y tomando importante parte en la política regeneradora del Universo. Y como todas las cosas humanas, han tenido sus imperfecciones ya en el orden psíquico ó moral, ya en su conducta oficial ó particular; ¿quién se atreverá á negarlo?

Nadie podrá aquilatar, con fundamentos serios, la gran autoridad de Cicerón, de Alejandro Magno y de tantos otros genios consignados con fruición en el verdadero libro de la Historia; sin embargo, aparecen en sus vidas los *lapsus* ó lunares adscriptos á todas las cosas humanas.

Luego, ni en bosquejos nacionales, ni en la modalidad llamada hombre, puede sentar jurisprudencia

general aquello que á nuestra vista se hace ostensible con las manchas propias de nuestra condición.

Precisamente, y en corroboración de cuanto llevamos dicho, acaba de reproducirse en *El Imparcial* (1) un artículo que esbozado por un francés en *literatura casera*, ridiculiza con sarcasmo las fiestas que conmemoran el aniversario del que con su muerte dió nueva vida á los demás, del Redentor del mundo, y coloca la corte en Sevilla en los siguientes términos:

«Durante quince días y quince noches, muchos millares de máscaras sostenidas á costa de la Iglesia y llevando el traje tradicional de pierrot... circulan por calles y plazas, llevando cruces; cirios é incensarios.»

«Delante del Congreso (el articulista se refiere á Sevilla) se levanta una tribuna en la que se coloca la reina, la corte y todos los que pueden pagar una suma fabulosa por sentarse en ella; sean ó no gentes de calidad.»

A nosotros, que el peculiar carácter nos inclina á analizar y apreciar todos los asuntos con sobriedad y detenimiento, no vemos en los franceses el tipo acabado de describir por sí propio, por las razones antes aducidas. Lo único que cabe es calificar opiniones extraviadas, de injustas tergiversaciones.

DESCALZO.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 1888

(SEGUNDA CITACIÓN)

Presidencia del Alcalde D. Francisco P. Castrobeza.

A las cinco en punto, y con asistencia de diez señores concejales, comienza la sesión.

Dase cuenta del proyecto de presupuesto municipal formado por la comisión, ascendente á 709.306 pesetas 14 céntimos.

Impúgnale el Sr. Berzal, fundándose en que los gastos que se consignan son positivos, é ilusorios en algunos capítulos los ingresos, y pide conste su voto particular en contra.

El Sr. Llorente defiende la exactitud del presupuesto, pretendiendo demostrar que con él se llenan cumplidamente las obligaciones que gravan sobre el Municipio, sin necesidad de recurrir á impuestos extraordinarios, por más que no desconoce la imposibilidad de poder fijar cálculo positivo en los ingresos.

Insiste en su oposición el Sr. Berzal; pide el Sr. Llorente se cumpla el art. 146 de la ley Municipal, y el Ayuntamiento acuerda se ponga de manifiesto el proyecto en Secretaría, hasta la sesión más inmediata.

Preséntase, sin protesta alguna, el proyecto de alineación de la zona comprendida entre la estación del ferrocarril y el camino de la Granja, y pasa á la comisión de Propios para que formule el pliego de condiciones que ha de preceder á la subasta.

Con este proyecto desaparecen casi por completo los terrenos que, para el desgrane y limpia de sus mieses, utilizan los labradores del Mercado.

Se lee una comunicación del Arquitecto municipal proponiendo la demolición del cubo de muralla adosado á espaldas de la Alhóndiga por la parte de la subida del Salón, y previo un ligero

debate sobre la manera de llevar á cabo la obra, se acuerda autorizar á la comisión y al Arquitecto para que dispongan la forma en que aquélla haya de verificarse, siempre que su coste no exceda de las 450 pesetas que se presuponen para el derribo y arrastre de materiales.

Se acuerda igualmente dar un voto de gracias al Arquitecto por el resultado obtenido en las obras ejecutadas por contratos parciales, las cuales han reportado al Ayuntamiento una economía de 10.000 y pico de pesetas.

La creación de una nueva plaza de guarda para la vigilancia del arbolado del Salón, da lugar á un pequeño incidente en que toma parte el Sr. Berzal para decir que la obra que se hace en aquel paseo ha traído al público, y sobre todo á los ancianos y achacosos, más perjuicios que ventajas, por la pendiente que se da á la escalinata, reproduciendo con tal motivo su voto anterior, contrario á la ejecución de dicha obra.

Protesta de este voto el Sr. Llorente, hablan después diferentes concejales y el Ayuntamiento pasa á ocuparse de otro asunto.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de haber destituido cuatro serenos y multado con una peseta por centilitro á algunos otros más, por virtud del expediente instruido en la Alcaldía á consecuencia de la denuncia hecha por el cabo sobre faltas cometidas en el alumbrado público, y dice que, en vista de la moción de un concejal (el Sr. Candamo) consignada en el acta anterior, deja sin efecto aquel acuerdo, sometiendo la cuestión al Ayuntamiento para que resuelva lo que estime pertinente.

Tal proposición, planteada en esta forma por la Presidencia, debía producir y produce, en efecto, un largo y pesadísimo debate en el que intervienen todos los capitulares, sin lograr ponerse de acuerdo en la manera de dar á la cuestión solución satisfactoria; mas como todo tiene su fin en este mundo, se lee una proposición del Sr. De la Calle, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde si debe entender en el asunto ó dejarlo á la disposición del Presidente, y se toma en consideración por mayoría votándose en definitiva el segundo extremo.

Pregunta el Sr. Castrobeza si las facultades que el Ayuntamiento le concede son con el carácter de Alcalde ó de Presidente de la Corporación municipal.

Nuevo incidente suscita esta pregunta; léese á petición del Sr. Berzal, el art. 74 de la ley, y el Ayuntamiento acuerda al fin quedar enterado del hecho de que da cuenta la Alcaldía.

En el curso de este animadísimo debate, el Sr. Olmos propuso por escrito se constituyese el Ayuntamiento en sesión secreta, pero no lo acordó así, y, á nuestro modo de ver, obró con gran acierto la Corporación municipal.

Se da cuenta de la presentada por la Depositaria con una existencia de 47.758 pesetas y algunos céntimos.

Propone el Sr. De la Calle, y el Ayuntamiento así lo acuerda, se normalice la verdadera situación de los fondos municipales con la comprobación de las operaciones de contabilidad, y que á la vez se legalicen las cuentas del Ayuntamiento con las de la Comunidad y Tierra de Segovia.

Y siendo ya pasadas con exceso las horas de costumbre, á propuesta del Sr. Rebollo se levanta la sesión para continuarla en el día de mañana con los concejales que concurren.

SESIÓN DEL 14 DE ABRIL DE 1888

(CONTINUACION DE LA ANTERIOR)

Asisten diez señores Concejales bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Castrobeza, y se abre la sesión.

Dase cuenta de varios asuntos de escaso interés, que pasan á las respectivas comisiones.

El Sr. Berzal propone se reconozcan las tiendas de vinos y se imponga el oportuno correctivo á los que expendan bebidas adulteradas.

Le apoya el Sr. Leonor, pero dice que las visitas dan lugar á gastos, y se acuerda los satisfaga el Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez dice que hace ya tiempo propuso, en unión de otros varios concejales, se estableciese un laboratorio químico municipal para el análisis de los artículos de comer y beber, y el Ayuntamiento acuerda pase á la comisión para que informe.

Propone así bien el Sr. Berzal se habilite con urgencia el cuartel de la Trinidad para que pueda alojarse en él cómodamente el regimiento que se espera en breve plazo.

Adhiérese á esta proposición el Sr. Santiuste, y se acuerda que la comisión de Guerra gestione cuanto sea necesario á fin de que sin demora pueda tener lugar el arreglo y reparación de los cuarteles.

El Sr. Berzal pregunta á la comisión de Fiestas y Cumplidos, qué trabajos tiene hechos ó proyectados para la celebración de la feria.

Contéstale el Sr. Santiuste, intervienen los señores Llorente y Leonor, y se acuerda que la comisión atienda las indicaciones hechas por estos concejales.

El Sr. Huertas da cuenta de los asuntos tratados últimamente por la Comunidad y pregunta al Ayuntamiento si puede reclamar á ésta las 15.000 pesetas cobradas por el ex agente, ó, en otro caso, á quién ha de dirigirse la reclamación. Dice, además, que hay un documento de juros, no sabe si pignorado ó en depósito, en un establecimiento de crédito de esta capital, y propone que en caso de pertenecer al Ayuntamiento, se reclame desde luego al Banco Agrícola.

La Presidencia contesta extensamente, pronuncian breves frases los Sres. Ondero y Berzal, y se autoriza á la comisión para que resuelva lo que crea más oportuno.

Se acuerda distribuir entre los labradores de Segovia y su partido, 340 fanegas de trigo existentes en el pósito.

Lee el Sr. Sindico una carta en la que se habla de proposiciones para instalar en esta capital el alumbrado eléctrico, y el Ayuntamiento acuerda se ocupe la comisión de tal asunto.

Pasa igualmente á la comisión de Agricultura una proposición del mismo Sr. Huertas, sobre la conveniencia de establecer en esta ciudad un mercado semanal de cereales.

Propone el Sr. Llorente que el Ayuntamiento estudie con urgencia el medio de adquirirse fondos para hacer frente á los gastos de la obra de construcción de una nueva Cárcel y otro edificio para Audiencia; y pide se conteste á la comisión provincial la comunicación que hace días pasó al Ayuntamiento con aquel motivo.

La Presidencia le contesta; habla también el Sr. De la Calle, como Presidente de la comisión de Cárcel, y se acuerda convocar á la Junta de partido para la semana entrante.

Pide el Sr. Ondero se releve de prestar servicio, medio día festivo en cada quincena, á los fieles é interventores de Consumos, y el Ayuntamiento lo resuelve con la fórmula acostumbrada de *pase á la comisión*.

A propuesta del Sr. Santiuste se acuerda la venta de los novillos que se corrieron en las fiestas de la canonización de San Alfonso Rodríguez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

DOROTEO LOTERO.

Crónica Local

Sr. Alcalde: Si la puerta de Madrid es el monumento llamado á inmortalizar el heroísmo, la proeza y el valor de los invictos capitanes de los tercios de Segovia, Díaz Sanz y Fernán García ¿no podría mandar se limpie la mucha yerva que de ella brota y sirve como de manto á su cornisa?

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el viernes último, cuyo extracto va en otro lugar, dióse cuenta del dictamen formulado por la comisión de Beneficencia, contrario á la admisión de las proposiciones hechas por la Junta Directiva de la *Tienda-Asilo*, de dar comidas diarias á los asilados de *Sancti Spiritus* por el módico precio de 55 céntimos por plaza, fundándose dicha comisión en que de aceptarse tal propuesta, se alteran las operaciones de contabilidad y no reporta beneficios ostensibles á los acogidos en aquel establecimiento.

Nosotros no sabemos, ni hemos pretendido averiguarlo, cuánto cuesta por plaza al Municipio la manutención de los pobres asilados, pero si tenemos por seguro que de aceptarse el plan propuesto por la Junta de la *Tienda-Asilo*, el Ayuntamiento economizaría algunos gastos que habían de aliviar, siquiera fuese en parte, el hoy poco desahogado estado de sus fondos.

El lunes tendrá lugar en el teatro Principal una velada en honor del ilustre segoviano y aguerido comunero Juan Bravo, decapitado en Villalar el 24 de Abril de 1521, poniéndose en escena el

drama en tres actos y en verso nominado *Lanusa*, y la graciosa comedia *El vecino de enfrente*, en cuya ejecución tomarán parte, además de un celebrado actor que reside en la actualidad en esta población, otros distinguidos aficionados de la misma.

Como digno remate de la fiesta, que promete ser brillante y animada, se leerán poesías alegóricas por algunos compañeros nuestros en la prensa, de las cuales, como del resultado de la velada, daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Por no perder la costumbre, el miércoles tampoco celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número suficiente de concejales.

Se ha acercado á nuestra redacción D. Pedro Ortiz, dueño del almacén de hierro y ferretería de la calle de Juan Bravo, núm. 33, rogándonos hagamos constar que al llamarse «Primitivo sucesor de Pastor» en el anuncio inserto en la plana 4.^a del número 2.^o de este periódico, lo hizo por error involuntario, al tener situado el establecimiento en la casa que ocupó dicho señor, y de ningún modo con ánimo de perjudicar los intereses, ni otra cosa que haga relación á la familia de aquél.

Hemos tenido ocasión de ver un precioso bastón de majagua, que nuestro amigo D. Eduardo García acaba de confeccionar con delicado gusto. El puño afecta la forma de una pierna, y la bota en que termina esta extremidad está compuesta de un variado conjunto de metales de acero, plata y oro.

Recomendamos á las personas de buen gusto la adquisición de este artístico objeto y otros que en joyería y platería están llamando la atención de cuantos visitan su taller, calle de San Francisco, 52.

A las once y media de la noche del domingo 15, fué preso por los guardias de Seguridad números 7 y 8, Vicente Gómez Sanz, de oficio cerrajero, por acometer navaja en mano, cerca de la casa de los Picos, á cuantos se acercaban á su paso, habiendo sido uno de los primeros, sobre los que intentó desahogar su furia, D. León Unturbe, fotógrafo, y su señora, causando al primero la rotura de la capa y pérdida de la esclavina y ocasionando á la segunda el susto consiguiente, y tirando también otra cuchillada á D. Bernardo Maeso, que afortunadamente no tuvo consecuencias desagradables.

El sujeto en cuestión, parece se hallaba en completo estado de embriaguez.

En la mañana del 17 del corriente fué hallado en la cuadra de una casa del inmediato Real Sitio de San Ildefonso, el cadáver de Juan Cardiel, natural de Cabañas de Polendos, con señales, al parecer, de haberse suicidado con arma de fuego.

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de Sepúlveda, Melitón Gómez, natural de Vallera de Sepúlveda, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de Madrid por estafa de 35 sacos de garbanzos á D. Antonio Bueno.

Por el sargento comandante del puesto de Sotosalvos, D. José Fernández, y el guardia de 2.^a Julián Olgueras, han sido aprehendidos y puestos á disposición de la autoridad competente, Fructuoso y Pedro Gómez, naturales de la Cuesta, y Vicente Borreguero, de Tenzuela, como presuntos autores del robo ejecutado en la noche del 16 de Enero de este mismo año, por tres hombres enmascarados, en la casa de Engracia Martín, vecina de este último pueblo.

Por la Guardia civil del puesto de Cantalejo, fueron aprehendidos en la mañana del 17 de este mes, Juan Sánchez Arévalo, natural de Torre de Avila, y Agustín Sánchez Rodríguez, que lo es de Espirido, en esta provincia, por considerarse autores del robo cometido en el pueblo de Arcones el día 7 del corriente, habiéndose ocupado al primero una pistola de dos cañones, sistema Fancheuz, y al segundo un cuchillo de 23 centímetros de longitud.

Dos jóvenes de Fuentidueña, llamados Francisco González Santiago y Cipriano Valverde Gómez, penetraron en la noche del 17 del actual en una huerta cercada, de la pertenencia de Alfonso Barba, con el propósito, según ellos, de coger caracoles, y al acercárseles los sobrinos del dueño de la finca para pedirles explicaciones del abuso, hicieron varios disparos de arma de fuego, aunque sin resultado, dándose inmediatamente a la fuga.

La Guardia civil logró detener á los fugitivos, recogiendo un revólver, una pistola de dos cañones y una pieza de madera, todo lo cual puso, con aquéllos, á disposición del Juzgado municipal.

A un carretero llamado Blas García, vecino de Valleruela de Sepúlveda, le fué robada el día 13 del actual, en el pueblo de Castillejo de Mesleón, una maleta de cuero negro, que contenía quince pesetas, 25 céntimos, siendo aprehendido por la Guardia civil, como autor de la sustracción, Ambrosio de Santiago, joven de 19 años, residente en Castro-serracin.

En la noche del 15 del corriente, fué herido de gravedad en el pueblo de Prádena, José María López Pérez, habiendo sido capturado por la Guardia civil el presunto autor, que dijo llamarse Angel Freide, natural de Rascafría.

Noticias Generales

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 12 del próximo mes de Mayo para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación, en 1887-88, de la carretera de Valladolid á Salamanca, kilómetros 1 al 14, provincia de Valladolid, cuyo segundo presupuesto es de 24.495 pesetas. La subasta se celebrará en el local que en el Ministerio de Fomento ocupa dicha Dirección; las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel sellado de 11.ª clase, hasta el 7 del expresado mes, tanto en el negociado correspondiente de aquel alto Centro cuanto en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península y en horas hábiles de despacho.

En los mismos términos y en iguales días, tendrá lugar la presentación de proposiciones y subasta pública de las obras de reparación de la sección segunda de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, presupuestadas en 160.066 pesetas y 99 céntimos, de los acopios para conservación, en 1887 á 88, de la carretera de Logroño á Cabañas de Virtus, provincia de Burgos, cuyo presupuesto es de 12.076 pesetas 96 céntimos; y de los acopios para conservación en igual período de la carretera de Madrid á Fuenlabrada, kilómetros 3 al 17 inclusive, provincia de Madrid, su importancia presupuestada en 21.323 pesetas con 30 céntimos.

Ha hecho abjuración pública de sus errores, ingresando en el gremio de la Iglesia Católica, el sacerdote Sr. Fernández Ardieta, que había estado al frente de las escuelas laicas de Sabadell, donde fundó y dirigió el periódico *Los Desheredados*.

Por hurtar un haz de leña para calentarse el día de Nochebuena han sido condenados en Salamanca siete mendigos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El valor de lo hurtado asciende á una peseta, y el proceso consta de más de 500 folios.

En estos últimos días nos han honrado con el cambio *El Boletín del Magisterio*, de Segovia; *El Correo*, diario de Tortosa; *La Verdad*, de Carinona; *La Crónica*, de Guadalajara; *El Contribuyente*, de Granada; *El Complutense*, de Alcalá de Henares; *La Voz del Comercio*, de Madrid; *La Tierra*, de Santander; *El Papa Moscú*, de Burgos; *El Noticiero*, de Plasencia, y *El Defensor del Contribuyente*, de Jaén.

Muchas gracias, caros colegas.

Avisos de interés

Cartas detenidas en esta Administración de Correos por falta de franqueo y no ser conocidos los destinatarios.

Angel Elías Navarrete, Mariano Fernández Blanco, Juan Flores y Moya, Fermina M., Ancha, 4; Mar-

celino Fernández, Evarista García Fernández, Julián González Fraile, Hijo de Manuel García, Sor Catalina Gil, Felipe García Estéban, Alejo García, Viuda de D. Feliciano Gil y Anaya, Pedro Gil y Moreno, Juana Granés y Sirvent, Telesforo Galán, Julia Gil, José García del Pozo.

Curiosidades

Pararrayo rural.—Para resguardar la cabaña ó chozas rústicas, así como los pajares, es sencillo colocar un pararrayo, consistente en una vara de madera terminando en una punta de cobre, que se coloca verticalmente en la parte superior del edificio; á esta varilla se ata un cordón hecho de paja trenzada ó torcida, que vaya desde ella hasta el suelo, procurando no toque á las paredes y que quede enterrado dicho cordón.

Por este medio se pueden preservar, no sólo los edificios rústicos, sino también las casas de campo.

Higiene de la cabeza.—De los trabajos que un sabio alemán ha hecho sobre el pelo, en una porción de años, se desprende lo siguiente:

Una cabeza regular de hombre, tiene por término medio 844,000 cabellos, y de mujer 622,000.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos.

La cabellera de los primeros varia entre 720,000 cabellos y 935,000.

Las causas físicas principales de la caída del pelo son: el abuso del agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso del agua salobre y el de los cosméticos, pomadas y aceite; la costumbre de rascarse la cabeza ó levantarse el pelo al leer, estudiar ó meditar; la luz de gas próxima á la cabeza y los peines baratos de goma, que abrasan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado deben seguirse las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo ó cuerno, lo suficiente hasta que el pelo quede lustroso.

Limpiarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza cuando se haya cogido mucho polvo, ceniza, etc. No cubrirse la cabeza para dormir.

Ultimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA			TRIGO			Cente- no.	Cebada	Alga- rrobos.	GARBANZOS		Alubias.	VINO	
	DE 1.ª	DE 2.ª	DE 3.ª	Superior.	Bueno.	Mediano.				Finos.	Regulares.		Blanco.	Tinto.
Segovia.....	16 »	15 »	13 »	44 »	43 »	41 »	23 »	22 »	28 »	180	150	»	»	» »
Cuellar.....	16 »	14 »	12 »	40 »	38 »	36 »	23 »	23 »	32 »	160	140	»	8	» »
Sepúlveda.....	14 »	13 »	11 »	38 »	36 »	34 »	23 »	25 »	32 »	120	100	50	16	14 »
Carbonero el Mayor.....	16 50	14 50	13 »	41 50	41 »	39 »	23 »	21 »	27 »	160	130	»	»	» »
Valladolid.....	15 50	13 50	11 50	44 25	44 »	43 »	23 »	» »	» »	170	140	»	22	26 »
Medina del Campo.....	» »	» »	» »	42 »	41 75	» »	22 »	21 50	22 50	200	150	»	10 50	9 50
Rueda.....	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	»	» »
La Seca.....	16 »	15 »	13 »	42 »	41 »	39 »	24 »	23 »	26 »	160	130	»	9	11 »
Rioseco.....	16 »	15 »	» »	41 75	41 50	» »	» »	24 »	» »	» »	» »	»	»	» »
Peñafiel.....	16 »	15 »	14 »	43 »	42 »	38 »	21 »	24 »	27 »	»	»	48	»	8 »
Villalón.....	14 50	13 50	11 25	» »	41 50	40 »	27 »	24 »	» »	160	90	65	»	19 »
Nava del Rey.....	16 »	15 »	13 »	42 25	42 »	» »	23 »	22 »	23 »	»	»	»	13 50	12 »
Salamanca.....	14 50	13 »	» »	41 75	40 75	» »	22 75	21 50	» »	200	»	64	»	» »
Béjar.....	15 50	14 50	13 50	44 25	43 75	» »	» »	24 »	» »	» »	» »	»	»	» »
Peñaranda.....	16 »	15 »	14 »	41 50	40 »	39 »	22 »	20 »	23 »	200	150	65	14	14 »
Cantalapiedra.....	16 »	15 »	14 »	42 »	41 50	» »	21 50	20 25	22 »	»	»	»	»	» »
Ciudad-Rodrigo.....	15 50	15 »	14 »	40 »	39 »	38 »	26 »	23 »	30 »	120	100	»	»	17 »
Ledesma.....	14 »	13 »	12 »	40 »	39 »	38 »	25 »	23 »	25 »	130	110	»	»	12 »
Palencia.....	15 »	14 25	13 50	41 50	40 50	38 »	27 »	22 50	» »	» »	» »	»	»	» »
Herrera.....	15 50	14 50	13 50	40 50	» »	» »	22 »	23 »	» »	120	100	100	»	» »
Carrión.....	14 50	13 50	11 50	39 50	» »	» »	25 »	22 »	» »	120	»	46	»	6 »
Alar.....	15 »	14 »	13 »	» »	40 50	» »	25 »	23 »	» »	140	110	100	»	» »
Zamora.....	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	»	» »
Toro.....	» »	» »	» »	42 »	41 75	» »	» »	24 50	» »	» »	» »	»	»	14 50
Fuentesauco.....	17 »	16 »	14 »	40 »	39 »	36 »	25 »	24 »	27 »	190	170	»	»	19 »
Avila.....	16 »	14 50	13 »	44 »	43 »	40 »	22 »	24 »	25 »	»	»	»	»	» »
Arévalo.....	» »	» »	» »	45 »	43 »	41 »	23 »	22 »	23 »	180	140	»	»	» »
Piedrahita.....	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	»	» »
Burgos.....	16 »	14 »	10 »	42 »	41 »	39 »	» »	26 »	» »	» »	» »	»	»	» »
Aranda.....	16 »	15 »	14 »	41 »	39 50	» »	23 »	23 »	» »	160	140	»	12	» »
Lerma.....	» »	» »	» »	40 »	38 50	37 »	26 »	27 »	» »	» »	130	70	»	7 »
Melgar de Fernamental.....	15 »	14 »	12 »	» »	41 »	» »	23 »	24 50	» »	» »	» »	»	»	» »
León.....	16 »	15 »	12 »	41 50	41 »	39 »	28 »	24 »	» »	120	90	58	16	10 »
Astorga.....	15 50	14 »	12 75	42 »	41 »	38 »	30 »	20 »	» »	112	96	50	»	» »
La Baneza.....	15 50	14 »	13 »	39 »	36 »	34 50	27 »	21 »	» »	120	105	42	22	22 »

Audiencia de lo Criminal

Señalamientos de juicios orales para la semana.

LUNES 25.—Juzgado de Sepúlveda; procesado, Francisco Albarrán; perjudicado, Marcelino Castilla; daños. Abogado, Sr. Llorente; Procurador, Sr. Labrador.
 MARTES 24.—Juzgado de Riaza; procesado, Gerónimo Fuentes; hurto de una carga de barda. Abogado, Sr. Arenas; Procurador, Sr. Sastre.
 MIÉRCOLES 25.—Juzgado de Riaza; procesado, Pedro Baón; perjudicado, Dámaso Solillo; hurto. Abogado, Sr. De la Calle; Procurador, Sr. Alvarez.
 JUEVES 26.—Juzgado de Sepúlveda; procesado, Felisa Onrubia; perjudicado, Casimiro Montalvo; desacato. Abogado, Sr. Orduña; Procurador, Sr. Huertas.
 VIERNES 27.—Juzgado de Cuéllar; procesado, Gabino Hernando; perjudicado, Pedro Francisco; hurto. Abogado, Sr. Lavandera; Procurador, Sr. Sastre.
 SABADO 28.—Juzgado de Sta. M.ª de Nieva; procesado, Feliz Picatoste y otro; infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Cáceres; Procurador, Sr. Sastre.

Boletín religioso

DOMINGO 22.—En la Catedral y las Parroquias, misa mayor.
 En San Esteban, a las diez, función sacramental al Patrocinio de San José, con panegirico a cargo del Licdo. Sr. D. Isidro Castelo y Serra, Dignidad de Maestrescuela de la Santa iglesia Catedral.
 En el Seminario, a la misma hora, misa solemne con sermón que predicará D. Demetrio Lainez, cura Económico de la Parroquia del Salvador.
 En San Gabriel, por la tarde, los ejercicios y plática de costumbre.
 MIÉRCOLES 25.—Función en San Marcos al titular de la Parroquia, con exposición de S. D. M. y panegirico que pronunciará el Dr. D. Manuel Pascual Ibáñez, Párroco de Santa Bárbara.
 VIERNES 27.—(CUARTO REVIERNES.)—Rosario al anoche- cer, en la ermita del Santísimo Cristo de la Cruz.

Correspondencia administrativa

San Ildefonso.—D. F. de S. H.—Anotado pago de un trimestre.
 Madrid.—D.ª J. R.—Id. id. id.
 Palazuelos.—D. L. G. y D. M. G. M.—Id. id.
 Valleruela de Pedraza.—D. E. H. P.—Suscrito por un semestre.
 Rebollo.—D. M. C. P.—Id. id. id.
 Bernardos.—D. S. I.—Id. id. id.
 Coca.—D. J. Ll.—Id. por un trimestre.
 Valtendas.—D. J. de F.—Id. id. Puede mandar su im- porte en sellos de correos.
 Pinarejos.—D. P. H.—Anotado pago de un trimestre.
 Grajera.—D. E. L. O. Ch.—Suscrito por un año.
 Cabañas.—D. M. M.—Suscrito por un trimestre.
 Madrid.—D. S. R.—Id. id.

SEGOVIA

Imprenta del sucesor de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propie- tario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería reti- rado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelenti- simo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor don Francisco Rodríguez Avial, propietario, comercian- te y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Váz- quez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propieta- rio y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propieta- rio.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Co- mandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, señor don Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan estableci- das en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó ur- banas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; re- cibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de va- lores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obliga- ciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las de- más operaciones propias de esta clase de Socieda- des de crédito.

PRIMITIVO

Almacén de Hierro y Ferretería

DE **PEDRO ORTIZ**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38  Juan Bravo, 38
 SEGOVIA.

Inmensa y variada novedad en camas tornea- das, sistema inglés; cunas y lavabos de todas cla- ses, máquinas para picar carne, último sistema; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, batería de co- cina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38

SE vende una casa, sita
 En la Canonjía Nueva, 26.
 Para tratar, en la misma.

Nueva relojería
 DE **LORENZO GARCIA**
 32, San Francisco, 32.
 SEGOVIA

Especialidad en relojes de plata y níquel, desde 12'50 pesetas en adelante.
 Relojes de pared, formas diversas, desde 12'50 pesetas ídem id.
 Se hacen toda clase de composturas á precios sumamente módicos, y se garantizan por un año, excepto golpe ó rotura.

Juan Picaza
MARMOLISTA
 30, San Francisco, 30.
 SEGOVIA

ESPECIALIDAD EN LAPIDAS MORTUORIAS

Se hace toda clase de trabajos en piedra y már- mol, á precios arreglados.

Relojería
 DE **GUILLERMO CUENCA**
 4, Plaza de Azoguejo, 4,
 SEGOVIA

Relojes de plata y níquel, desde 50 reales en adelante.
 Relojes de pared, ídem id.
 Especialidad en relojes de torre, de los más modernos y fábricas acreditadas, desde 2.000 reales uno á 12.000.

LA AGRICULTURA CASTELLANA

Sociedad de Seguros á prima fija
 contra el pedrisco
 EN LOS CEREALES, LEGUMBRES Y VIÑEDOS.
Primas sumamente módicas

Dirección general, Madrid, plaza de las Cortes núm. 8, 1.º, derecha.
 Subdirección en Segovia, D. Francisco San- tiuste.
 Agente general, D. Doroteo Lotero Martín.

LA CONCEPCION
 Establecimiento de objetos
 Y LIBRERÍA RELIGIOSA

Se acaba de recibir un bonito surtido en imá- nes, pilas para el agua bendita, rosarios desde el infimo precio de 20 céntimos en adelante, Devocio- narios, Breviarios, Misales y Diurnos, encuaderna- ciones nacionales y extranjeras.
 Los señores sacerdotes que necesiten alguna imágen para sus iglesias, pueden adquirirla como la deseen, dirigiéndose á esta casa.

Plaza Mayor, 4, Segovia.

DIBUJOS PARA BORDAR
 y topográficos.

Se hacen de todas clases, á precios económicos.
 Traviesa de la Plata, 5, 2.º izquierda.

Camisería madrileña
 29, Real del Carmen, 29
 SEGOVIA

Esta antigua y acreditada camisería, que mer- ced al buen surtido, puntualidad y economía con que sirve, cuenta con numerosa clientela, acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, chalinás y percales finos, de color, para camisas.

Gran surtido en chambras, enaguas, camisas y pantalones para señoras y niños.

Abundancia en corsés, desde 12 reales; cham- bras para señora, con tira bordada, á 6 reales; ca- misas de tela, para señora, desde 7 reales.

Piezas de tela blanca, desde 32 reales.

Calzoncillos de algodón fino, desde 8 reales.

Camisas vistas hilo, para caballero, á 20 reales.

Pañuelos jaretón para señora y caballero, y otra infinidad de artículos, á precios arreglados.

Especialidad en el corte de camisas. Se garan- tiza el corte.

29, Real del Carmen, 29.

EN LA IMPRENTA

de este periódico hay listas de la mayoría de los contribuyentes de esta población, con sus nombres y apellidos y las señas de sus domicilios.

Estas listas son muy útiles para el reparto de esquelas de defunción, por la facilidad con que se encuentra el domicilio de cada persona, evitándose con ellas faltas y olvidos involuntarios.

Precio 5 pesetas.

A los que encarguen las esquelas en esta casa, se les regalará un ejemplar de dichas listas.